Comisión de Industria, Energía y Minería
Carpeta Nº 2001 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1154 de 2017

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY (AFPU)

UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL GAS (UAOEGAS)

EVENTOS DE INTERÉS GENERAL QUE INVOLUCREN ACTIVIDADES OFICIALES DE LAS SELECCIONES NACIONALES DE FÚTBOL Y BÁSQUETBOL

Modificación del artículo 39 de la Ley Nº 19.307

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de agosto de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Amin Niffouri.
MIEMBROS:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Julio Battistoni, Raúl Casás, Carlos Varela Nestier y Walter Verri.
INVITADOS:	Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, Juan González, Presidente; Marcelo Giménez, Irene Pernas, Juan Acevedo e Ismael Cortazzo, Coordinador de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes. Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados del Gas, Martín Guerra, Presidente; Alejandro Acosta, Walter Suárez, Pablo Sequeira, Wilson Araújo y Fabrizio Sosa.
SECRETARIA:	Señora Marcela Castrillón.
PROSECRETARIA:	Señora Margarita Garcés.

SEÑOR PRESIDENTE (Amín Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al señor diputado Casás, representante del departamento de Canelones y querido amigo.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

"UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL GAS (UAOEGAS). Solicitud de audiencia por la actual situación de las distribuidoras de gas natural)".

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Quisiera saber cuál es el estado del trámite de uno de los artículos de la rendición de cuentas que se desglosaron y se pasaron a esta Comisión, y también cómo se trata el tema de la exoneración impositiva, dado que tiene iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo ya fue ingresado en el orden del día de la Comisión. Al ser un asunto de iniciativa del Poder Ejecutivo, se mantiene dentro de la Comisión para darle el trámite que entendamos, pero se sigue manteniendo la iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Entonces, quisiera saber si comenzaremos a tratar los desgloses directamente o, previamente, solicitaremos una información de parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR VERRI (Walter).- Son tres los artículos que fueron desglosados en la rendición de cuentas y que vamos a comenzar a tratar. Hago acuerdo con el diputado Battistoni en que tal vez lo correcto sea, para la primera semana de setiembre, que es cuando comenzaremos a tratarlos, invitar a las reparticiones correspondientes del Poder Ejecutivo para que nos den su visión sobre por qué plantearon estos artículos en la rendición de cuentas. De lo contrario, podemos buscar la discusión, que ya está dada, y evitamos que el Poder Ejecutivo venga de vuelta a dar su versión. Si nos queda claro, tal vez con eso ya podríamos empezar a tratar los artículos en setiembre.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, vamos a recibir por correo las intervenciones que hicieron los distintos involucrados sobre estos artículos durante la discusión de la rendición de cuentas y, en función de eso, en la próxima reunión de la Comisión vemos si solicitamos alguna comparecencia al respecto.

(Ingresa a sala una delegación integrada por representantes de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, AFPU)

——La Comisión da la bienvenida al presidente de la Asociación de Funcionarios Postales -AFPU-, señor Juan González, a la señora Irene Pernas, a los señores Marcelo Giménez y Juan Acevedo, y al coordinador de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, señor Ismael Cortazzo, para referirse a la construcción de la futura planta logística.

SEÑOR CORTAZZO (Ismael).- Gracias por habernos recibido. Yo pertenezco al gremio de OSE.

En la Mesa de Entes estamos en una situación de conflicto, y entre los puntos fundamentales están las inversiones y el ingreso de personal dentro de las empresas públicas. Hemos mantenido una serie de reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la OPP para hacer planteos muy concretos, viendo con una mirada larga lo que va a pasar con las empresas públicas. Para la Mesa Sindical Coordinadora de Entes esta planta es una parte importante del conflicto que venimos desarrollando porque implica una perspectiva importante, pero también nos genera una serie de dudas con relación a cómo se va a desarrollar esta inversión, en qué puede afectar, en qué puede mejorar, cómo va a ser el ingreso, cómo va a ser el repago.

Queremos dejar constancia de que es un tema que hemos discutido largamente en la interna del movimiento sindical, lo hemos discutido con el Gobierno y se lo hemos planteado tanto al Ministerio de Economía y Finanzas como a la OPP. Y hoy hemos concurrido aquí para realizarles las mismas preguntas a ustedes, porque es una situación sumamente importante.

Estamos hablando de un correo que está en competencia directa y feroz con más de noventa preemisarios privados que tenemos acreditados o que están inscriptos, más una serie de correos clandestinos, ante una situación de cambio tecnológico importante. Además, el Correo brinda un servicio de correo universal que es sumamente importante y también ahí hemos visto que en algunos lugares, por la vía de los hechos, se está privatizando, con las tercerizaciones o con algunos agentes de correo. Este es un problema que también estamos detectando. En algunos casos estamos hablando de poblaciones muy chicas, muy alejadas, a las cuales hay muy pocos servicios que llegan, y uno de ellos, por un compromiso que tiene el Estado uruguayo, es el Correo. Por lo tanto, para nosotros es esencial que, de cara a esta nueva tecnología, tanto el Correo como su sindicato estén trabajando como aliados estratégicos para salir adelante en un tema tan importante.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Agradecemos que nos hayan recibido en el día de hoy. Previamente, hemos tenido contacto con algunos diputados para ponerlos un poco a tono del planteo que íbamos a traer, que tiene que ver con la instalación de la futura planta logística.

Es un proyecto que tiene ya cerca de cuatro años en el Correo y es un viejo anhelo; hace por lo menos quince años que se habla de hacer este proyecto. El Correo hoy tiene tres plantas ubicadas en distintos lugares de Montevideo y el área metropolitana, que están dedicadas, respectivamente, a la paquetería internacional, a la logística y a la clasificación de cartas, la parte de comunicaciones, como le llamamos nosotros. Lo lógico es que eso esté en una única superficie, y la creación de esta planta única está muy bien vista por nosotros, estamos absolutamente de acuerdo con ello, ha sido una vieja reivindicación del sindicato tener una superficie de esas características. Nos parece importante dejar esto en claro, en el marco del conflicto que tiene la Mesa de Entes por inversión: nosotros estamos de acuerdo con que se haga inversión.

Ahora, el Correo tiene algunas particularidades. Por ejemplo, es asistido financieramente prácticamente desde siempre, lo cual lo coloca en una posición bastante complicada en términos económicos. Desde hace cuatro años que está este proyecto y la información que hemos tenido como sindicato ha sido mínima o nula. Recién hace dos meses tuvimos una presentación muy básica sobre este proyecto y por eso fue que decidimos empezar a movernos por otros lados.

Básicamente, hay dos preocupaciones que tenemos como trabajadores. Por un lado, están las cuestiones que tienen más que ver con la interna como, por ejemplo, cuáles son los procesos operativos que se iban a dar en esa planta, qué cantidad de funcionarios iban a ir, de qué manera se iba a dar la disposición dentro de la planta y cómo se iban a fusionar. Estamos hablando de fusionar cerca de doscientos trabajadores en un único centro de trabajo, con algunas otras tecnologías que estarían incorporando, lo que obviamente iba a generar un impacto por lo que según algunas experiencias que hemos tenido en el Correo nos parecía importante ir teniendo conocimiento de antemano. Esas son cuestiones más bien internas o domésticas pero de las cuales no sabemos absolutamente nada.

Hay una segunda línea de preocupaciones que seguramente sea más importante y va por el lado de la inversión. Según la poca información que tenemos sabemos que esta inversión asciende a aproximadamente US$ 12.000.000, con cerca de US$ 10.000.000 financiados por la Corporación Andina de Fomento a través de un préstamo, y no recuerdo de dónde vendría la financiación de los otros US$ 2.000.000. De manera que se trata de una cifra que para el Correo es muy importante; no recuerdo que haya habido una inversión de este porte. Lo que está claro es que habrá que pagar este dinero. Aparentemente se empezaría a pagar dentro de dos años y la principal preocupación que tiene el sindicato es cómo se va a pagar este préstamo. Obviamente, nadie le va a dar un préstamo a un organismo público si no hay un plan de negocios que lo avale. Sabemos que hay un plan de negocios hecho por una consultora privada, aunque no lo vimos, pero no tenemos la certeza de que después pueda concretarse. Nosotros tenemos experiencias bastante recientes de proyecciones que se han hecho en los presupuestos en cuanto al crecimiento en el sector de logística, por ejemplo, que terminado el año no han llegado a la mitad de lo que se preveía. A nosotros como funcionarios cada vez que tenemos que hacer alguna reivindicación o que vamos a hacer algún planteo siempre se nos dice de parte del gobierno -del actual y de todos a los que nos ha tocado ir a golpearles la puerta- que el Correo es deficitario. Es como un estigma y parece que nosotros hubiéramos gestionado la empresa, porque esa ha sido una constante ya que se nos dice que el Correo es deficitario y parece que somos los funcionarios los que tenemos la responsabilidad de eso. Hoy el Correo tiene una situación económica bastante complicada. Según lo que hemos podido saber hay deudas con los proveedores que no se están pudiendo pagar, por lo cual nos preocupa que una inversión de estas características en el mediano plazo pueda poner en riesgo la viabilidad de la empresa. Ya nos ha pasado esto hace unos cuantos años, cuando hasta tuvimos problema para cobrar los

sueldos porque no daba para funcionar normalmente y no estaban los insumos básicos para trabajar. Si bien se nos aseguró que esto está presupuestado nosotros no hemos visto ese presupuesto y ese es otro de los elementos que lamentablemente estamos denunciando incluso en el conflicto de la mesa de entes en cuanto al tema de la negociación colectiva porque de los diez sindicatos de las empresas públicas ocho no pudimos ver los presupuestos a pesar de que esa ley dice que los trabajadores tenemos derecho a verlos. Obviamente que la iniciativa es de quien gestiona pero por lo menos los trabajadores -según establece la ley- tenemos derecho a verlos, aunque eso no se cumple.

Por lo tanto, más que una presentación para hacer ante ustedes tenemos una cantidad de dudas. Recién el viernes de la semana pasada -no queremos pensar que haya sido a raíz de algunos contactos que hemos estado haciendo y de que vendríamos aquí- se nos hizo una presentación un poco más amplia de lo que decíamos en primer término, es decir lo que tiene que ver con la parte operativa o interna, de funcionamiento. Volvimos a preguntar acerca de la viabilidad económica de este proyecto y lo que se nos dijo fue que es confidencial. Obviamente, el Correo -como lo decía Ismael- es la empresa pública que tiene más competencia de todas. Creo que según los últimos datos hay noventa y tres empresas privadas de correo en un país que tiene seiscientos kilómetros en su máxima extensión y tres millones de habitantes, por lo que parece hasta absurdo. Por otra parte, el Correo está tratando de que se cumpla lo que dispone la ley respecto al fondo de financiamiento del servicio postal universal y en ese sentido hay algunos problemas. Hace algunos días se dictó el decreto reglamentario de la ley que ya tenía cinco años pero aun estaba sin reglamentar, por lo que esperemos que algún aspecto se cumpla. Hay un primer costeo de lo que sería el servicio postal universal que está muy lejos de lo que hoy se le da al Correo por ese servicio. Vale decir que en todos los lugares del mundo los correos tienen alguna forma de cubrir eso. Es absolutamente normal en todos los correos del mundo que tengan algún tipo de beneficio económico por cubrir el servicio postal universal. Algunos de los planteos que se nos hicieron por parte de la empresa es que con eso se podría llegar a cubrir algún déficit que hay. Lo cierto es que hoy no se está cobrando y nosotros tenemos dudas con respecto a que esto el día de mañana, en un corto plazo, hipoteque el normal funcionamiento de la empresa, porque hablamos de que ya hoy hay problemas para pagar a los proveedores.

Puedo colocar arriba de la mesa una cuestión menor pero es un dato que puede ser ilustrativo y es que nosotros recibimos calzado todos los años, específicamente un par de zapatos, por lo menos quienes trabajamos en la parte operativa, pero hace un mes se canceló eso porque no había dinero para pagar el proveedor. Entonces, algunos compañeros terminaron pudiendo acceder a ese beneficio y otros no; creo que eso después se regularizó pero se le debe a las empresas de limpieza y de seguridad. Seguramente, ustedes podrán recabar mucha más información de la que tenemos nosotros, que es bastante poca.

Lamentablemente, a veces no se le da al Correo la trascendencia que para nosotros reviste, pero no deja de ser una empresa pública y reiteramos que es la que tiene mayor competencia. Entonces, nuestro planteo viene por el lado de garantizar que alguien pueda dar certeza respecto a la viabilidad económica de esto y que no termine comprometiendo a la empresa. Lo decimos porque ya hace unos cuantos años atrás, cuando se montó determinada infraestructura para la red de cobros y pagos, quedamos con deudas con algunos bancos privados que se arrastraron durante años y comprometieron el funcionamiento normal de la empresa. Entonces, como ya vimos esa película no queremos repetir lo mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR VERRI (Walter).- Agradecemos la exposición de la delegación a la que recibimos con mucho agrado. No conocíamos algunos aspectos de la realidad que han planteado.

Quisiera hacer algunas reflexiones y luego proponer un método de trabajo.

Cuando se votó la ley que mencionó el representante de los trabajadores, vinculada a la universalidad del servicio que tiene que prestar el Correo, en definitiva se buscaba protegerlo para que en el marco de esa competencia tan amplia que tiene pudiera lograr una diferenciación con el resto de los operadores porque es el único que llega a todos los lugares del país. A quienes vivimos en el Uruguay profundo y recorremos los departamentos, como yo hago en el mío, Paysandú, sabemos que hay lugares muy chiquitos y alejados y el único vínculo que muchas veces tienen los vecinos es a través del Correo. Cuando hablamos de correo no estamos hablando de cartas, que seguramente ya serán un método en desuso, sino del envío de encomiendas y de vínculos inclusive comerciales, con la poca o mucha actividad comercial que pueda haber en la zona.

Obviamente que ese servicio es deficitario. Por lo tanto, es claro que repercuta en la totalidad del negocio del Correo.

En la rendición de cuentas se agregaron una serie de artículos modificativos de esa ley que me acabo de enterar -soy sincero- que no había sido reglamentada; me llama la atención porque se trataba de una ley que el Poder Ejecutivo había pedido que fuera considerada con cierta urgencia por lo que se trató rápidamente en esta Comisión -recuerdo la discusión-, la aprobamos todos los partidos y que después de cinco años no se haya reglamentado me preocupa. Veo que también deben haber tenido algunos problemas económicos porque básicamente las modificaciones van en la dirección de corregir la forma de recaudar, es decir la tasa de correo universal; la pasan a unidades indexadas, etcétera, y cambian la forma porque quien recibe la tasa deja de ser agente de retención. Hay una serie de modificaciones que vamos a comenzar a considerar el mes próximo en esta Comisión. Pero en definitiva me parece que eso busca resolver parte del problema que ustedes están planteando en cuanto a las dificultades financieras que tiene el Correo.

Con relación al proyecto general o macro del que ustedes hablan debo decir que yo particularmente no tengo conocimiento. Me surgirían las mismas dudas que a ustedes: el hecho de que una empresa deficitaria se embarque en un proyecto de esa envergadura también me genera dudas.

Por lo tanto, quisiera proponer que convoquemos a la Dirección Nacional de Correos a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería para que dé explicaciones acerca de ese proyecto y también de la situación financiera o económica que tiene la empresa y cuáles son sus planes a futuro. Una vez que tengamos ese material seguramente podremos responder las preguntas que nos hacen hoy los trabajadores que, sinceramente, debo decir que se trata de respuestas que debe dar el Poder Ejecutivo a través de el Correo pero con gusto podemos poner en nuestra agenda la necesidad de reunirnos con las autoridades del Correo.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Gracias por la presentación de la delegación y su preocupación por una entidad pública.

Nosotros votamos la ley postal con bastante ilusión -lo hicimos varios de quienes estamos aquí presentes- y recuerdo que trabajamos mucho sobre el proyecto que venía del Senado, que se modificó casi enteramente. Se trabajó de manera muy fuerte con la Dirección Nacional de Correos e incluso con el sindicato. Había cuestiones que eran muy claras como entender que un servicio universal como el Correo era de por sí algo que podía llevar a cualquier empresa a ser deficitaria pero era algo que el Estado tenía la obligación de servir. Nosotros también entendimos en aquel momento que al votar esa ley estábamos intentando formalizar a pequeñas empresas y transparentar la competencia no leal que tenía el Correo. También me quedó claro que debía haber un plan de negocios general del Correo que hiciera que uno de los objetivos que en aquel momento eran -creo- los quince millones de subsidio anuales del Correo pudieran al menos neutralizarse en parte o del todo.

Debido a que he visto que es notorio que la presencia del Correo a través de sus agencias ha mejorado muchísimo en servicio, así como en el acoplamiento a las pautas internacionales -yo envío y recibo muchos paquetes internacionales y sé que realmente se cumplen los tiempos perfectamente-, quisiera saber si ustedes tienen alguna idea acerca de en qué estado está esa otra complementación o armado de plan de negocios del Correo y si prosperó o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecer esta comparecencia porque a partir de ella podemos darnos por enterados de la situación ya que es fundamental que ustedes no tengan al tanto de las distintas problemáticas que surgen. Sin duda que como Comisión estamos de acuerdo con lo planteado por el señor diputado Verri en cuanto a recibir a las autoridades del Correo para que también nos plateen cuál es el estado de situación no solamente del proyecto sino a nivel presupuestal y de su futuro de aquí en adelante.

En cuando al tema del proyecto verdaderamente me llama la atención que a pesar de que sea de hace cuatro años se tenga tan poca información al respecto o el Correo dé tan pocos datos. En cuanto al hecho de saber dónde está pensado que se instale esa planta logística la verdad es que no sé si el terreno ya es propiedad del Correo o hay que comprarlo, por lo que también querría conocer eso detalles.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- En primer lugar, quisiera expresar nuevamente algo que decimos de manera sistemática cada vez que nos presentamos y es que las cartas todavía siguen vidas; hay muchísimas cartas. Eso es algo que tenemos que aclarar permanentemente. Siempre decimos en la prensa que en la Ursec están

los datos. Hoy la chimenea que sigue echando humo en el Correo -esto no es literal, por supuesto- es la de las cartas, es decir lo que es la línea de comunicaciones. Hay millones de cartas, aunque obviamente no se trata de cartas personales. Esto no solamente pasa en Uruguay sino que a pesar de la explosión que hay con el comercio electrónico y todo lo que se viene hoy las cartas siguen siendo una pata fundamental a nivel mundial. La semana pasada estuvimos en un evento en Chile y estaba el representante del Correo de Estados Unidos, nada menos, y en ese país, obviamente bajo otras formas -porque eso ha mutado-, la carta sigue siendo un pilar muy importante. De hecho, si ven los números que figuran en la página de Ursec podrán apreciar que eso está claramente reflejado. Obviamente que la paquetería y el comercio electrónico tienen un valor agregado que implica otros márgenes de ganancia que la carta no tiene pero a nivel de volumen termina por compensarlo.

Otra consideración que nos parece importante y que de alguna forma se vincula con esto es uno de los objetivos que tenía la ley postal Nº 19.009 -o por lo menos nosotros lo percibíamos así en aquel momento- y era tratar de laudar de manera definitiva el famoso tema de las facturas públicas de Antel, UTE y OSE y su distribución. Estuvimos años enfrentados con los compañeros a nivel sindical e inclusive hubo hasta algún capítulo a nivel de los directorios por la distribución de las facturas, lo que nosotros reivindicamos como una tarea que debe hacer el Correo. La ley de alguna forma preveía que eso se fuera solucionando porque imponía el pago de una tasa a las empresas que a partir de la ley pasaron a llamarse personas jurídicas habilitadas para la autodistribución. La ley no terminó leudando eso aunque sí de alguna forma colocó una especie de subsidio cruzado que terminan haciendo las empresas públicas al Correo parcialmente. De manera que el tema no se solucionó. Nosotros repartimos una parte de las facturas, los compañeros siguen repartiendo otra y ese era uno de los aspectos centrales que trataba de arbitrar la ley aunque lamentablemente quedó a mitad de camino.

Con respecto al plan de negocios, que era uno de los elementos que se presentaba, podemos decir que el viernes estuvimos en el Ministerio de Industria, Minería y Energía y uno de los pedidos que hicimos sobre el final de la reunión fue el relativo al plan de negocios y se nos dijo que era confidencial. Entendemos que el Correo es la empresa pública que tiene más competencia -lo que a veces no tenemos presente- y ahora debido a los recortes se le quitó la poquísima propaganda que hacía, más allá de que no hay ninguna otra empresa pública que necesite más la publicidad que esta. De modo que se nos dijo que es confidencial y es un plan de negocios que hizo la consulta CPA. A nosotros nos llama la atención que se nos plantee confidencialidad porque si hay alguien que está interesado en que al Correo le vaya bien somos nosotros ya que más allá de los distintos avatares políticos pensamos seguir trabajando acá por unos años más. Pero eso es parte de las reglas de juego, así como tampoco nos dan el presupuesto aunque no es confidencial. Entonces, lo que tenemos son dudas al respecto. Seguramente ustedes puedan acceder a ese plan de negocios pero, insisto, en que lo que se nos dijo hace tres días fue que es hecho por una consultora privada y es confidencial. Nos llama la atención tanto secreto porque -tal como lo planteamos el año pasado cuando concurrimos aquí- quien ejercía como gerente de la parte de ventas, es decir quien manejaba toda la cartera de grandes clientes del Correo, que son los que le dan los pocos o medianos ingresos que tiene, era una persona que trabajaba bajo la modalidad de contrato de arrendamiento de servicios; la habían contratado hace dos o tres años y ahora se fue del Correo. Reitero que a veces nos llama la atención tanta confidencialidad con el plan de negocios y que quien maneje la cartera de clientes, es decir el corazón de la empresa, sea una persona que fue tomada hace dos o tres años y que ahora se fue. En algún momento ya tuvimos situaciones similares con personas que se fueron a trabajar a la competencia. Esas son cosas que no alcanzamos a comprender.

Con respecto a la ubicación podemos decir que está en la Ruta Nº 101. Quienes hayan pasado por ahí habrán visto que hay un local del Correo. Ese local está alquilado y creo que por el se pagan aproximadamente US$ 17.000 mensuales. Esa planta que se inauguró hace cerca de tres años y el evento fue bastante público. Siempre contamos la anécdota relativa a que había una cinta transportadora que se puso allí y hoy está en un contenedor. Si pasan por allí podrán ver unos contenedores donde está metida la cinta en la que se gastaron US$ 250.000 y no se pudo usar nunca; se usó el día que fue el presidente a inaugurarla, se le colocaron unas cajas vacías arriba y después se dejó de usar. Por eso a veces nos preocupa tanto que se empiece a avanzar en un proyecto y que ni siquiera se le pregunte a los trabajadores: "Muchachos: ¿qué piensan de esto; cómo lo ven?". Obviamente que nuestra posición no es la de gestionar pero quizás algo podamos aportar y no queremos que se repitan estos errores.

La nueva planta se va a ubicar muy cerca de ahí. Hay un predio donde creo que Antel va a colocar un *data center* o algo así; no recuerdo bien el nombre. Lo que sabemos es que es un predio que le cedió la

Intendencia de Canelones por una deuda que tenía con el Correo. Tenemos una serie de reparos con respecto al lugar por el costo de la logística, es decir, llevar la correspondencia hasta allá para clasificarla y volverla a traer para distribuirla en un país que sigue teniendo una enorme concentración en determinadas zona. Por ejemplo, si se apunta a plataformas que tienen que ver con cliente- persona, esa ida y vuelta diaria va a darse todos los días, además de lo que implica llevar y traer a todo el personal, que son cerca de doscientas personas. Pero se va a hacer ahí; es un dato de la realidad. La obra ya comenzó. También de ella sabemos bastante poco. Solo sabemos que se le encargó a una empresa privada, que hizo todo el análisis, y que está supervisada por un estudio de arquitectos privado. La gente del Correo que interviene en este tema es muy poca; es un grupo muy selecto el involucrado en este proyecto, del cual, insisto, tenemos un enorme desconocimiento.

SEÑOR GIMÉNEZ (Marcelo).- Como decían los señores diputados, el Correo es una empresa de servicio que llega a los lugares más alejados del interior. Entre esos servicios está el del Servicio Postal Universal, contemplado por la Ley Postal, precisamente, para regular la actividad en el país. El Correo es la única cara visible del Estado en los lugares donde se están cerrando agencias de organismos públicos. En algunos pueblos el vecino ve a la oficina del Correo y a la Comisaría. Esos servicios que a veces no tienen una gran rentabilidad o es casi nula, tienen que ser subsidiados de alguna manera por el Estado, precisamente, para cumplir con el servicio postal. Además, si en este país el servicio postal está orientado a alguien debería ser a los que más necesitan que son, precisamente, los vecinos que no tienen tantos recursos y que muchas veces se ven limitados en su posibilidad de acceder a los servicios.

Desde hace muchos años los trabajadores postales venimos trabajando para que exista esta ley, se regule la actividad y se la reglamente a través del decreto que ahora salió a luz. Esto da garantías a la actividad -inclusive desde la Ursec- para fiscalizar y controlar a los operadores postales del país.

Si el Correo está de pie y vivo es gracias a los trabajadores que en todo momento, y desde hace muchos años, venimos reivindicando la defensa de esta empresa pública como un organismo necesario para la población, más allá de los costos y la rentabilidad que puedan tener las actividades postales. La empresa está trabajando en la separación de la contabilidad analítica que tiene que haber del costo del Servicio Postal Universal y de los costos de los servicios que presta el Correo que no están dentro del SPU.

La inquietud de los trabajadores tiene que ver con la inversión en esta planta logística ubicada en el *by pass* de Pando. Todos los compañeros involucrados en esa nueva planta tendrán a cargo el traslado de la correspondencia y mercadería. Además, a esos trabajadores habrá que llevarlos y traerlos, porque es un lugar muy alejado de donde ahora están trabajando. Las otras plantas están ubicadas en la Ruta N° 101, en Bulevar Artigas y Colorado y en la Ciudad Vieja, donde está el centro de procesamiento postal.

El viernes pasado se presentó al sindicato el proyecto operativo de esa planta, pero no la información que los trabajadores tenemos el derecho de conocer acerca de lo que es el presupuesto operativo del Correo. Esto fue pedido varias veces al Directorio así como también el plan de negocio que sustenta la planta logística, pero hemos fracasado sistemáticamente.

Ya el año pasado planteamos en esta Comisión este tema, que tiene que ver con la negociación colectiva y con los interlocutores del Directorio ante el sindicato. No estoy hablando del Directorio sino de los negociadores -dos con contrato de arrendamiento y solo un funcionario postal-, con los cuales se hace difícil lograr ámbitos de diálogo en temas importantes que tienen que ver con la información.

Agradecemos a la Comisión por habernos escuchado. Hemos planteado este tema también en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, donde siempre hemos sido muy bien recibidos. Se ha convocado también al gerente general de la empresa, quien dio explicaciones acerca de la planta logística. Obviamente que como trabajadores reivindicamos que la mayor inversión que habría que hacer en el Correo uruguayo debería estar orientada al ingreso de personal, porque es una empresa de servicio y más que buscar mucha vuelta en la tecnología, lo que precisamos es gente para trabajar. En momentos en que hay tanta tercerización y formas de privatización creemos que el ingreso genuino de personal da garantía para un mejor desempeño, no solamente en la tarea sino también en lo que tiene que ver con la seguridad de las condiciones de trabajo.

SEÑOR CORTAZZO (Ismael).- Teniendo en cuenta la propuesta que hace el diputado Verri de citar al Directorio del Correo a esta Comisión sería interesante preguntarle por qué en oportunidad de un presupuesto tan importante como el del 2018, que prevé la obra que se va a realizar, no se pudo generar una mesa de

diálogo con el sindicato para plantear las inquietudes de los trabajadores. Esa es muy buena pregunta que desgraciadamente en los ámbitos de negociación colectiva y del Poder Ejecutivo no ha sido respondida. Probablemente en esta Comisión, dada la investidura que tienen ustedes como diputados, tengan una respuesta.

Con relación a las facturas existe un convenio que fue sucrito en el ámbito de la Secretaría General de Presidencia, y nos preocupa cómo se está llevando adelante. Llegamos a un acuerdo entre los directorios de las empresas, el Correo, los sindicatos y el Gobierno para la distribución de facturas, pero en algunos casos algunas gerencias, en forma unilateral, han decidido recortar de forma arbitraria los porcentajes acordados para la distribución. Nosotros intentamos plantear este tema ante la Secretaría de Presidencia, porque a pesar de que este convenio se dio en el primer gobierno de Tabaré Vázquez, el actor es el mismo: el secretario Toma. Hemos querido preguntarle si tenían pensado incrementar el pasaje de facturas al Correo o si tenían alguna idea adicional. No hemos encontrado respuesta.

Tal vez, cuando comparezca el Directorio, pueda dar una respuesta, dado que esta no es una preocupación solo de las compañeras y compañeros del sindicato del Correo sino de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes. Existe inquietud sobre el tema de la negociación colectiva y el de los convenios suscritos, máxime teniendo en cuenta que Secretaría de Presidencia es garante del convenio firmado. Reitero: nos preocupa porque era la manera que habíamos encontrado para zanjar un diferendo. No entendemos cómo de manera unilateral algunas empresas empezaron a retacear la cantidad de facturas que enviaban para la distribución.

SEÑOR ACEVEDO (Juan).- Hay dos preocupaciones que son accesorias al tema planteado por los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, que tienen que ver con las privatizaciones. Estamos bastante preocupados por ver cómo servicios y tareas que son postales se están realizando en forma privada por empresas que prestan servicios al Correo o por tercerizaciones directas en diferentes formatos, algunos de ellos especialmente criminales, como son la agencia en comisión, que comprende a gente contratada que no tiene derecho a nada. Se trata de contratos que hacen directamente las jefaturas en lugares, sobre todo del interior. Son carteros que salen a repartir; básicamente, son monotributistas o empresas unipersonales contratadas bajo un régimen bastante oscuro y que desde hace muchísimos años no tienen derecho a licencia, aguinaldo ni salario vacacional.

Entendemos que hay un problema grande en el conjunto del Estado, particularmente en el Correo, ya que hay un montón de servicios que están tercerizados. La realidad salarial nos preocupa bastante porque si bien son trabajadores que realizan la misma tarea que un empleado público, se llevan mucho menos de la porción de dinero destinada a salario. No tenemos un conocimiento cabal -por lo menos por vía oficial- de cuáles son los montos asignados al Rubro 2 ni al Rubro 0. Esto no nos permite plantear determinadas discusiones en función de que no contamos con la transparencia de esos números para conocer efectivamente cuál es la realidad.

En cuanto a la necesidad de ingreso de personal, cabe aclarar que hoy en día se está trabajando sin gente en una empresa que lo que hace es salir a caminar y entregar facturas o paquetes. No se puede hacer eso si no hay gente.

Más allá de los recortes, también está repercutiendo la falta de información que no permite saber cuántos cupos quedan, cuáles son los rubros asignados, cuántas vacantes hay en cada grado, en una empresa que tiene la carrera funcional absolutamente truncada aunque ahora se está reactivando en función de los últimos acuerdos que hemos alcanzado, pero todo muy lento. En ese plano es muy difícil tener una certeza de cuál será el panorama a futuro. Necesariamente hay que hacer determinadas inversiones como esta planta y otras que habrá que tener en cuenta, pero en una empresa que la gente sale a caminar por todos los barrios y pueblos a entregar cartas puerta a puerta a los vecinos, si no hay gente que camine y clasifique los envíos en las plantas, no se puede trabajar. Por ejemplo, el saber técnico de un clasificador, que no es fácil, prácticamente se extingue cuando se jubila. No se está preparando ni se está sustituyendo gente en esa tarea. Inclusive, hay trabajadores tercerizados en esa tarea, lo que es bastante grave.

En fin; es un panorama bastante complejo que hace que estemos prácticamente impulsando a la competencia. Aún con todas esas dificultades el Correo mantiene la mitad del mercado postal.

Los trabajadores -sin querer hacer autobombo- están haciendo un esfuerzo bastante importante. Entendemos que el hecho de que la empresa siga abierta se ha debido a la pelea que hemos dado que posibilitó que el

Correo no cerrara.

Sería bueno plantear esta preocupación en la reunión con el Directorio. Hay elementos que evidentemente no conocemos porque no tuvimos chance de discutir el presupuesto ni de opinar sobre el plan de negocios, a pesar de que los trabajadores somos los directamente involucrados y los que tenemos el conocimiento cabal de la especificidad de cada zona.

Sería bueno que se consultara también sobre el Servicio Postal Universal porque tenemos entendido que a poquitos kilómetros de rutas nacionales no se está llegando. Eso es así de claro y evidentemente responde a toda esta realidad, que es bastante improvisada y poco seria en cuanto a la negociación colectiva y estos temas estratégicos.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- He anotado varias preguntas posibles para hacer a las autoridades cuando concurran a la Comisión, pero me surgió una duda sobre la distribución de facturas de las empresas públicas. Recuerdo el debate que se dio en su momento con relación a ese tema.

Me gustaría saber si tienen valorado cómo está impactando en el Correo el hecho de que las empresas públicas -quiero aclarar que comparto ese criterio-, como muchas empresa privadas, están incentivando la facturación electrónica. A título personal solo recibo una factura impresa de un ente; las demás las recibo vía Internet. Es mucho más cómodo y mucho más limpio. Pero eso evidentemente tiene que afectar los números. Obviamente vamos a hacer estas preguntas a las autoridades que corresponda porque hay todo un planteo económico basado en determinado esquema que el tiempo va modificando y seguramente lo seguirá haciendo en el futuro.

SEÑOR CORTAZZO (Ismael).- Vemos con suma preocupación cómo el Gobierno, las empresas públicas están incentivando el pasaje -está claro que no nos podemos negar a la tecnología- a la factura electrónica. En algunos casos aumentaron el cargo a quien decide no pasar a ese régimen; se cobra al usuario un porcentaje. Al principio se empezó a implementar en Antel. Comenzaron sorteando televisores, pero no funcionó. Después decidieron cobrar. UTE y OSE hicieron lo mismo. Teniendo en cuenta que había un convenio firmado debieron haber sopesado la disminución de facturas que enviaban al Correo con la implementación de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, también hay un aumento de la tarifa por la vía de ese canon. ¿A dónde van esos $ 20? Porque si los cobramos y se los entregamos al Correo podría ser una solución. Es cierto que cada uno decide. Yo, por ejemplo, decidí recibir la factura impresa en casa y la pago porque me gusta ver el papel. ¿Dónde está el acuerdo? Cuando las empresas empezaron con los planes de negocio y vieron que esto era factible ¿por qué no lo informaron a sus sindicatos, a la Mesa Coordinadora de Entes? Nos costa que el Gobierno no tenía ni idea de esto.

Reitero: es una decisión de cada uno. Probablemente la tecnología vaya por ese lado, pero tiene que sopesar el acuerdo. Si firmamos un convenio para solucionar un problema endémico hace un par de años, no puede pasar esto ahora. Esta sería una pregunta no para la Administración Nacional de Correos sino para los entes. Sería muy bueno que nos plantearan la razón de esta medida y cuál es su impacto, porque nos dicen que hay una cantidad de gente que opta por la factura electrónica, pero nosotros seguimos teniendo compañeros y compañeras distribuyendo facturas en las calles. Los afectados, es decir, los que terminan perdiendo, son los compañeros del Correo. Nosotros tenemos espalda para aguantar a un compañero que distribuía facturas y que está perdiendo parte de ella; tenemos espalda financiera para reconvertir a ese compañero. Sin embargo, no se da esa situación; se toma esta decisión en detrimento del Correo, lo cual es motivo de preocupación.

Agradezco que el diputado Varela haya planteado esta pregunta. Nos gustaría conocer la respuesta, más allá del impacto, sobre el que los compañeros podrán informar.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Quiero aclarar que el 25 % de los envíos -este es un dato de la Ursec- de lo que nosotros denominamos comunicaciones corresponde a las empresas públicas, a pesar de la baja referida a la factura electrónica. Sufrimos un golpe bastante importante en mayo de 2016, cuando Antel hizo el pasaje a la factura electrónica.

Por suerte, tenemos la posibilidad de conocer qué pasa en otras partes del mundo. El negocio de las cartas sigue existiendo; sigue estando vivo. No hay duda de que la gran línea de negocio va camino a ser el

comercio electrónico y la logística, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la distribución de medicamentos. El Correo está trabajando al respecto; ese es un mercado enorme por explorar. Por lo que sucede a nivel internacional -pueden verificarlo entrando a cualquier página de los correos en el mundo-, podemos asegurar que el negocio de las cartas sigue existiendo. Un representante de un correo norteamericano nos decía que la publicidad o la propaganda que se hace por vía electrónica, por *mail*, ha tenido algún cambio, inclusive en Estados Unidos, y se está volviendo a enviar propaganda vía *mailing* al buzón. Esto sucede porque es tanta la información que llega a la gente vía electrónica, que directamente no abre esos *mails* o los filtra como *spam* y no los ven. En cambio, sí lo leen si reciben el material físicamente. Creo que en otros lugares ya han pasado por este proceso y han vuelto a lo anterior en algunos aspectos. La parte postal sigue existiendo, aunque no cabe duda de que en el mundo la gran línea de negocio es la paquetería.

Hay distintas teorías en cuanto al ritmo en el que irá cayendo la factura electrónica. Las emisoras de estas facturas no son solamente las empresas públicas. Hay un gran nicho de mercado en el sector financiero, en las empresas de telefonía celular privada y algunos otros sectores que tienen una emisión importante de correspondencia. Hace muchos años la Intendencia de Canelones hizo el intento de dejar de enviar las facturas y la recaudación bajó automáticamente, más allá de que la gente supiera que debía pagarla. El hecho de que la gente reciba la factura física asegura que la pague.

Seguramente, habrá un cambio cultural, un recambio generacional, pero hoy estamos lejos de eso. Pensamos que el Correo, con la situación que tiene en este momento, no puede darse el lujo de desconocer esa realidad. Hoy, el mayor ingreso del Correo es por ese lado; por eso digo que no podemos darnos el lujo de desconocerlo.

Por supuesto, tenemos que empezar a meternos de lleno en lo que tiene que ver con la logística y el comercio electrónico. En ese sentido, saludamos la inversión en la futura, pero no podemos desconocer lo otro, menos aún con la angustiante situación económica que el Correo ha tenido desde siempre.

SEÑOR VERRI (Walter).- Esta conversación ha sido muy enriquecedora.

Quiero agregar una cuestión más, que seguramente no podremos discutir en el día de hoy, pero con respecto a la cual voy a consultar al Directorio del Correo cuando lo recibamos en la Comisión. Me refiero al rol del Correo en la inclusión financiera. El Correo está donde nadie está; esa es la realidad. Si hablamos del interior del país, eso representa un valor agregado potencial e importante para el Correo. Digo esto porque la ley de inclusión financiera está cuestionada, precisamente, porque no llega a todos lados. Y el Correo tiene la obligación de llegar a todos lados. Seguramente, no podremos discutir al respecto en este momento, pero realmente me llama la atención cómo el Estado no desarrolla las potencialidades del Correo, cuando en otros países sí lo hacen.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Imposible rechazar el convite con respecto a ese tema.

Como mencionamos al pasar, el Correo tuvo una red de cobros y pagos, que se instaló en el año 2000. En su momento, se hizo una gran inversión, que luego arrastramos durante años, porque fue posible a partir de préstamos de dos bancos privados.

Para nosotros, la red de cobros y pagos es un gran negocio. Hoy lo demuestran las dos grandes redes, Abitab y Redpagos, que están ubicadas en los lugares en que hay determinada escala de negocios; donde no la hay, no están. El Correo brindaba este servicio en pequeñas localidades y también en Montevideo. El elemento determinante para cerrar esa red de cobros y pagos fue un asalto, en el año 2012 o 2013. Se decidió retirar la red de cobros y pagos porque no había dinero para hacer la inversión en elementos de seguridad como, por ejemplo, mamparas blindadas. En realidad, el Correo, que era el tercer agente en el sistema de cobros y pagos, decide retirarse, pero lo hace en forma ficticia, porque hoy sigue operando en los lugares en los que no hay otras redes de cobros y pagos; sigue operando donde no es rentable. Por supuesto, no se cuenta con mamparas ni guardias de seguridad. No queremos abusar en el uso de su tiempo, pero podríamos contar algunas anécdotas que muestran cómo trabajan los compañeros, pagando a gente de Colonización rentas que representan cantidades de dinero que nos asombrarían, en lugares que tienen la misma seguridad que podríamos tener aquí, con esta mesa mediante.

Entonces, como decía, el Correo resolvió retirarse de la red de cobros y pagos. En Montevideo, donde era medianamente rentable, no trabaja más. Sigue prestando este servicio en los lugares donde no es rentable

hacerlo.

Entendemos que perfectamente podríamos cumplir un papel en la inclusión financiera. No es algo traído de los pelos. A nivel mundial hay ejemplos de correos que cumplen este tipo de función. Por ejemplo, podemos ver lo que pasó en España, también en Italia, con el llamado correo banco. Inclusive, acá, llegó a tener el nombre "Correo Bank", a principios del año 2000, pero no prosperó por falta de inversión. Esa es la razón por la cual el Correo no tiene una red de cobros y pagos, por lo menos a gran escala.

SEÑORA PERNAS (Irene).- Cuando reciban a las autoridades del Correo, sería importante preguntarles qué proyectos tienen con respecto a los recursos humanos. Como dijimos, trabajamos con una cantidad de compañeros tercerizados que hoy son imprescindibles para que la tarea se desarrolle con normalidad. Sabemos que el nuevo proyecto de planta, que implica una importante inversión, no incluye a los compañeros tercerizados. Nos gustaría saber qué piensan hacer al respecto, cómo vamos a salir adelante sin el aporte de compañeros que hoy desarrollan una tarea fundamental. En mi caso, trabajo en CPP, que es la planta de proceso ubicada en la Ciudad Vieja, en el horario nocturno. Actualmente, sin la colaboración de esos compañeros no se podría cumplir con el trabajo.

Reitero: sería importante saber qué piensan hacer con respecto a los recursos humanos. Además, hay que tener en cuenta que estamos hablando de un personal absolutamente envejecido. Yo soy la más joven de mi oficina y tengo cincuenta y ocho años. Tenemos compañeros de 61, 63 y 68 años. Me parece que esto es grave. Sería bueno conocer cómo evalúan ese tema y qué piensan hacer al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agracemos la presencia de la delegación en la Comisión. Nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados del Gas)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados del Gas -Uaoegas-, integrada por su presidente, el señor Martín Guerra, y por los señores Alejandro Acosta, Walter Suárez, Pablo Sequeira, Wilson Araujo y Fabrizio Sosa, quienes solicitaron audiencia a esta Comisión para plantear los inconvenientes que han surgido con la empresa Petrobras.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- Agradecemos que nos hayan recibido con prontitud. Suponemos que habrán escuchado algo de lo que venimos a plantear en la opinión pública y en los medios de comunicación.

Sin intentar enmendar la plana al señor presidente de la Comisión, nosotros venimos a hablar de los problemas que están enfrentando los uruguayos y el país ante la actitud de Petrobras. Por supuesto, esto afecta a los trabajadores del sector del gas, pero como decíamos más temprano en un medio de comunicación, no creemos que esto deba ser visto como un problema del Gobierno con Petrobras ni como un problema de los trabajadores con su empresa, sino como un problema de los uruguayos ante la acción de una multinacional con sede en Brasil, que nos ofrece una perspectiva sumamente compleja.

¿Por qué decimos esto? Como recordarán, en otras oportunidades estuvimos en esta Comisión señalando la deuda que mantenía Petrobras en Montevideo Gas con relación al canon que debía abonarse anualmente y que llegó a un monto de US$ 6.800.000 o un poco más, lo cual motivó que el Poder Ejecutivo resolviera el cobro de la garantía asociada a este rubro, que era de unos US$ 3.000.000. Estábamos a la espera de qué se resolvía al respecto. Si Petrobras reponía la garantía podía seguir al frente de la concesión; si no lo hacía, el contrato no podía seguir vigente. Un par de días antes del plazo estipulado, Petrobras no solo repuso la garantía, sino que abonó la totalidad de la deuda. En su momento, esto nos sorprendió. No entendíamos la razón por la cual habían dejado que la deuda llegara a una cifra tan abultada, motivando que el Poder Ejecutivo les diera un tiempo para llegar a un acuerdo y luego procediera a ejecutar la garantía y que después de todo eso no solo repusieran la garantía, sino que pagaran la totalidad de la deuda.

Los representantes de la empresa vinieron a esta Comisión a decir que lo que manifestaban el sindicato y el Gobierno carecía de fundamento, porque lo que liquidaba Montevideo Gas por ese canon -más o menos la mitad de lo que correspondía- era lo correcto. No quedaba duda de que eso no era así, porque la cláusula de la adenda del año 2000 establece US$ 407.500 de base, ajustado según la evolución anual de las tarifas

residenciales. Ese monto se podría afectar si un organismo regulador de Uruguay -la Ursea u otro- ponía alguna tasa; eso sí podía ser descontado de ese monto. No tenía nada que ver con los impuestos que se ponían en Argentina, ni con la DGI y demás. Me extiendo en este punto para que tengamos presente este antecedente de cómo se maneja la empresa.

En su momento, pensamos que con el tiempo entenderíamos por qué Petrobras resolvió tomar esta decisión que parecía la menos probable, esto es, pagar todo. Hoy, unos meses después, tenemos la respuesta.

Según se nos manifestó por parte de uno de los asesores de la empresa, en una reunión que mantuvimos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco del Consejo de Salarios, aquella fue una estrategia para quedar cubiertos jurídicamente. ¿Por qué querían quedar cubiertos? Porque eran un flanco débil, sabían que estaban en falta. ¿Por qué? Porque pensaban iniciar dos procesos de demanda al Estado uruguayo a través de mecanismos de arbitraje. El primero que se planteó fue el de la empresa Conecta; está radicado en París, ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, asunto 22753/ASM, contra el Estado uruguayo, en virtud de los incumplimientos del contrato de concesión para el proyecto, construcción y explotación del sistema de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades de los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública. El daño causado se estimó en US$ 50.000.000, sin perjuicio de lo cual se señala que existen montos adicionales que no es posible determinar en esa instancia, por lo que se reserva el derecho de modificar, complementar o ampliar esa estimación en el futuro. En buen romance, reclaman US$ 50.000.000, pero puede ser más; si en el futuro estiman que sus perjuicios fueron mayores, reclamarán más. Esta información es pública; es del Tribunal de Cuentas. No hicimos una investigación como si fuéramos la KGB. Lo cierto es que este monto, relativo a Conecta, está confirmado, si bien puede ser mayor. Y luego, al tiempo -esto se inició el 21 de abril de 2017-, se abrió otra demanda de arbitraje, que es algo que está establecido en el contrato de concesión de Montevideo Gas, pero como ahí se habla de que tiene que regirse por las leyes nacionales, el ámbito en el que se va a dirimir va a ser nuestro país.

Informaciones extraoficiales que tenemos, surgidas de la propia empresa, hablan de no menos de un monto similar, o sea, unos US$ 50.000.000 más. Uno puede especular que puede ser más, porque el volumen de negocio de Montevideo Gas es diez veces más que el de Conecta, pero no tenemos el dato concreto. Por eso salimos a decir públicamente que, como mínimo, serían US$ 100.000.000.

Ahora ¿en qué se basa Petrobras para sostener estos daños de los que habla? Básicamente, maneja dos grandes argumentos. Uno es que el Gobierno nunca ha asegurado la rentabilidad del negocio, porque tenemos un gas caro y con poco volumen. Coloquialmente, uno podría decir: "¡Chocolate por la noticia!", porque en 2004, cuando tomaron el control de Conecta a través de la compra de las acciones que tenía Unión Fenosa, y en 2007, cuando tomaron control de Montevideo Gas, a través de las acciones que tenía Gaz de France -marco accionario que luego fue ampliado con la compra de las acciones a Pan American Energy, con lo cual Petrobras se quedó con el 100 % del paquete accionario de Montevideo Gas-, ya estaba este escenario de poco gas y precios caros. ¿Por qué poco gas y precios caros? Porque -como ya hemos dicho acá y para ello basta ver lo que sucedió en la historia de este país- Argentina, en los años noventa, fue vista por las multinacionales, los organismos financieros internacionales y los gobiernos de la época como la gran productora de gas natural que iba a abastecer a toda la región, pero nosotros decíamos que eso no iba a ser posible porque a Argentina no le iba a dar para mantener en el tiempo esa estrategia. En 2003, vimos los efectos: se le cortó totalmente el gas a Chile, se abandonó el proyecto de llegar al sur de Brasil y acá, en Uruguay, como habíamos destruido la planta de producción de gas, no había otra alternativa, entonces, se negoció que hubiera un máximo, que históricamente rondó los 300.000 metros cúbicos por día. Y por supuesto que al tener un único proveedor y con un gas escaso, estuvimos a lo que Argentina quiso poner de precio, que fue subiendo progresivamente. Llegamos a pagar US$ 24 el millón de BTU, uno de los gases más caros del mundo, dicho por la propia Petrobras; Hawaii estaba en primer lugar y después venía este.

Entonces, Petrobras no puede aludir que no sabía cuál era el escenario al cual se enfrentaba. Capaz que tuvo la estrategia de meterse en el gas natural para después poder ir hacia los combustibles líquidos, porque después de que asumió en Montevideo Gas, compró inmediatamente la cadena de distribución de combustibles líquidos de Shell y, a su vez, también introdujo sus productos de refinados, como los aceites.

Al mismo tiempo, hay que ampliar un poquito más el panorama. Acá en Uruguay se empezó a construir una regasificadora, que era la alternativa. No vamos a abundar en qué pasó con el proyecto, porque quedó por el

camino. Ahora, ¿en función de qué quedó por el camino? En función de que OAS, la subcontratista, dio quiebra. ¿Y por qué dio quiebra OAS? Por los casos de corrupción que siguen surgiendo públicamente y se van derivando como asociados a Petrobras. O sea que Petrobras se presenta como víctima, pero resulta que la alternativa que había cayó por la propia acción de Petrobras. Entonces, que se presente ahora como víctima de la situación se asemeja mucho a una tomadura de pelo.

Ahora bien, sigo con la reflexión. Petrobrás repuso la garantía, pagó la deuda: "Bueno, si te quedaste al frente de la concesión, gestioná". Y nosotros decimos que esto es una estafa porque no se gestiona, cuando ahora, 2017, producto del contrato que logró firmar el Gobierno uruguayo con el argentino para renovar la llegada de gas -que si no se hubiera hecho, hoy no tendríamos gas-, hay 50.000 metros cúbicos más por día de gas firme que lo que teníamos a junio del año pasado. Y la estructura tarifaria va a quedar entre un 30 % y un 35 % más barata que a junio del año pasado. ¿Es la panacea? No, pero estamos mejor. Acá, cuando estaba a US$ 24 el millón de BTU, que había reclamaciones por todos lados, se hacían planes comerciales, se decía que la empresa estaba en desarrollo, se venía a esta Comisión y se decía: "Mienten los trabajadores cuando dicen que no hay una buena gestión". Petrobras, en vez de concentrarse y tener esa gestión, en realidad está tratando de llevar esta plata a través de una reclamación jurídica.

Ahora ¿a quién afecta esta demanda? ¿Al Gobierno? ¿A los trabajadores? Sí, por supuesto, pero también afecta a todos los uruguayos, porque ¿de dónde va a sacar la plata el Gobierno si tiene que pagar US$ 50.000.000 en un caso y en el otro quizás otro tanto? ¡Del pueblo uruguayo! ¿De dónde obtiene sus ingresos el Estado? Entonces, la actitud de esta empresa afecta a los intereses nacionales, y por eso decimos que acá no hay ni oposición, ni gobierno, ni nada: acá, al conjunto de los uruguayos nos están metiendo la mano en el bolsillo. Porque, entre otras cosas, estos tribunales -por los antecedentes que hay en otros casos- no necesariamente fallan a favor de una parte en su totalidad, entonces, si reclaman cincuenta, pueden laudar en que tenés que pagar diez. Nosotros nos preguntamos: ¿esa es la estrategia de Petrobras?

¿Por qué esto también afecta a los trabajadores directamente, aparte de como uruguayos? Se abrió el Consejo de Salarios, se había terminado el anterior convenio, y la propuesta de la empresa fue, por dos años, cero peso de ajuste por IPC de los salarios; ni siquiera la inflación quieren dar -lo dijo clarito el gerente de recursos humanos-, porque entendemos que los salarios tienen que ser una variable de ajuste económico. ¿Qué se nos plantea complementariamente? Como la empresa dice que no tiene dinero -a pesar de que el año pasado facturó US$ 70.000.000- dice: "Vamos a largar un plan de retiro incentivado para la gente que está próxima a jubilarse". Junto con otros puestos de trabajo que estaban faltando, hicieron todo un paquete, nos están planteando que casi el 10 % de la plantilla laboral se pierda y que para el año que viene y el otro se va a seguir con la política de reducción de puestos de trabajo. Ahora, la reducción de los usuarios, o medidores instalados -para no seguir discutiendo con el señor Bellomo-, sigue profundizándose en Montevideo Gas. Arrancamos en enero de este año con más de 40.000 medidores instalados; hoy andamos alrededor de los 39.600 y en los últimos diez años llevamos perdidos 5.500.

¿Dónde está el beneficio para los uruguayos? ¿Dónde esta el beneficio para intentar llevar a cabo una concesión? Esto no es como montar una fábrica de dulce de leche, que hago lo que quiero, cumplo con las normas bromatológicas y después vendo como quiero; esto es una concesión que tiene objetivos y condiciones de cómo se tiene que llevar a cabo. Esta es la realidad expresada lo más sintéticamente posible.

¿Qué es lo que venimos a pedir? En el día de ayer estuvimos en la Comisión de Legislación del Trabajo, hemos tenido algún contacto con la Dirección Nacional de Energía, hemos solicitado una reunión con el ministro de Trabajo y Seguridad Social. Nos parece que tenemos que conjuntarnos todos, quizás también con Cancillería, y actuar de común acuerdo para lograr que Petrobras desestime estas demandas o que Brasil se lo mande a hacer, porque no tienen ninguna lógica y lo único que buscan es un rédito fácil, a través de un mecanismo jurídico, abandonando la gestión de las empresas, porque hoy está todo paralizado, salvo la inversión en remodelar locales alquilados, abandonando el local propio que teníamos. Entonces, el Parlamento, el Poder Ejecutivo, todos los sectores políticos, el movimiento sindical, los uruguayos, tenemos que hacer el máximo esfuerzo para que esta empresa desestime esta demanda por el perjuicio que está sufriendo el Uruguay a través de la misma y porque, evidentemente, no existe una realidad que le pueda dar la razón.

A través de estas reuniones, intentamos lograr esos acuerdos simplemente para pedir que los uruguayos no tengamos que pagar eso, para decirle a Petrobras que no corresponde, que Uruguay no puede aceptar que, en

vez de estar gestionando las empresas, busque un rédito económico a través de mecanismos espurios. Por supuesto que esto no se va a solucionar con medidas sindicales. Nosotros vamos a hacer lo que tengamos que hacer y esto va a ser un proceso de largo plazo. Por eso decimos que hay que buscar los acuerdos políticos para lograr este objetivo, en el marco de que si Petrobras dice que no quiere gestionar más esto, que se vaya -que lo diga ella-, pero en lo inmediato, podamos sacar de arriba de la mesa estas demandas que, inevitablemente, van a terminar siendo un perjuicio económico para los uruguayos.

En primera instancia queríamos plantearles este pedido y ver si a ustedes les parece bien colaborar con esto. No lo vemos como una cuestión de quién saca tajada política en esto, sino de cómo enfrentamos la estrategia de una empresa extranjera que se está comportando como Brasil en el siglo XIX, cuando amenazaba con invadir el país si no se hacía lo que ellos querían, o cuando los estancieros que estaban en la frontera con Brasil, que eran dueños de esclavos, reclamaban que el Gobierno brasilero los apoyara, porque acá la esclavitud estaba abolida. Entendemos que hay que intentar llegar a un consenso sobre cómo enfrentar esto.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Todos quienes estamos aquí fuimos sorprendidos por las noticias que recibimos en los últimos días de estas acciones de la empresa; el propio Gobierno ha expresado, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería y otras autoridades, su sorpresa y su rechazo a este tipo de acciones.

El ámbito de la Comisión siempre ha intentado generar negociaciones y articulaciones y, en este caso, por supuesto que estamos a las órdenes para establecer las articulaciones necesarias a los efectos de encontrar una solución a este problema, ya que -sin conocer los detalles de fondo más que la información que hemos recibido hoy aquí y la que hemos visto en la prensa, porque no he conversado con autoridades del Gobierno-, sin ninguna duda, este tipo de actitudes de empresas multinacionales que el país ha experimentado terminan perjudicando objetivamente al Uruguay, gobierne quien gobierne y administre quien administre.

Entonces, más allá de no entrar en el asunto de fondo -porque quiero tener todos los elementos de juicio a los efectos de expresar una opinión definitiva-, obviamente, estamos a las órdenes para hacer lo que podamos como Comisión, una vez que tengamos toda la información necesaria, para articular acciones en colectivo para el bien del Uruguay.

SEÑOR VERRI (Walter).- A todos nos ha sorprendido esta última instancia de choque o enfrentamiento, tanto el anuncio de Petrobras, como las medidas sindicales. Obviamente, ninguna de las dos cosas son buenas, lo mejor es que funcionen adecuadamente.

Las dificultades de Petrobras ustedes las han explicado en varias comparecencias ante esta Comisión. Recuerdo que no hace mucho tiempo también nos plantearon un escenario parecido. Inclusive, una de las cosas que nos plantearon fue que Petrobras había incumplido el pago del canon que debía pagar. Al respecto consultamos al Ministerio de Industria, Energía y Minería y hace poco tiempo recibimos la respuesta de que se había puesto al día.

Esa situación la conocemos bastante bien. Obviamente, que el tema del gas natural está sobre la mesa en el país. Lo de la regasificadora ha sido un escándalo y todavía no se ha resuelto qué vamos a hacer con los avances que tenemos, enterrados en el Río de la Plata, frente a Sayago. Hay una Comisión Investigadora funcionando sobre el tema, la cual integramos varios de los miembros de esta Comisión. Seguramente, si la regasificadora hubiera tenido el éxito que se pensó que tendría, tal vez hoy la situación sería diferente y no estaríamos hablando de estos temas.

Es cierto que aquí ha habido una serie de hechos que han cambiado la realidad de la matriz energética del país en materia de gas; ni hablar de la situación con Argentina ni de la realidad que vive hoy ese país. Lo único que no comparto es que el Parlamento se involucre en manifestar a una empresa la necesidad de que no haga un juicio, cuando entiende que tiene razones para hacerlo.

Hagamos una aclaración: seguramente, muchos de los argumentos que ustedes dan, o todos, son de recibo, es decir, no le asiste la razón a la empresa, pero en un Estado de derecho, en virtud del contrato que la empresa firmó y de esa libertad que le da el Estado uruguayo a cualquier empresa, en cualquier concesión, y a todos los ciudadanos, lo debe dirimir la justicia. Y si la empresa entiende que ese es el camino, involucrarnos en decir: "No hagan la demanda porque están equivocados" no es el camino que debemos transitar en el Parlamento. ¿Que la empresa puede estar equivocada? Seguramente es así, no tengo elementos

como para decirlo. ¿Que nos va a costar a todos si llega a ganar el juicio? Sí, seguramente, pero si gana el juicio es porque hubo un Poder Judicial independiente que le dio la razón. Entonces, el equivocado sería el Estado uruguayo.

Estamos en un Estado de derecho, en el cual funciona el principio de separación de Poderes y la libertad de comercio, por lo tanto, no comparto ese pedido que ustedes le han hecho a la Comisión. Confío en que el Estado uruguayo hizo las cosas bien y en que la justicia va a administrar justicia y le va a decir a Petrobras, cuando plantee el juicio, que no tiene razón. Si le da la razón, sería peor aún si hubiéramos intervenido.

Es cierto que uno puede pensar que esto es un elemento de coacción sobre la situación en general que tiene el negocio del gas, que está aprovechando la oportunidad; todo eso puede ser de recibo como razones al conocimiento que ustedes tienen del tema, pero -repito- en este Estado de derecho y de separación de Poderes que tenemos, involucrarnos en interceder para que una empresa que cuenta con una concesión -podrá no ser la ideal y haber fracasado en algunos aspectos, pero hoy la tiene y está firmado el contrato- deje de hacer un juicio, cuando entiende que tiene razón, no es adecuado. Es la justicia la que le tiene que decir que no tiene razón, en caso de que no la tenga.

Esa es mi opinión y la quiero dar muy frontalmente.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- El tema es que no es la justicia uruguaya la que va a resolver, sino dos mecanismos de arbitrajes: el tribunal conformado con un delegado de cada parte y un tercero admitido por las dos, uno, en un mecanismo internacional, otro, acá en Uruguay. Por lo tanto, no es el Poder Judicial independiente. Y entendemos que por ese mecanismo -por los antecedentes que hemos tenido- no necesariamente se imparte justicia, sino que se puede dar razón a una o a otra parte y, al mismo tiempo, a las dos en algún aspecto, y terminamos abonando, más allá de la justicia que pueda haber en el reclamo. Lo que nosotros decimos es que, como política energética, el que tiene la concesión -que, repito, no puede hacer lo que quiera, porque hay una concesión que establece lo que debe hacer- hoy tiene mejores condiciones. Entonces, debería exhortarse a la empresa a que se concentre en la gestión y a que no intente obtener cifras millonarias de los uruguayos.

Repito: no es un poder independiente de nuestro Estado el que va a resolver esto. Por eso nos parece que lo mejor sería solicitarle a Petrobras que se concentre en lo que tiene que hacer, y si no quiere estar en la concesión, que lo diga, pero que no haga esta estrategia, que termina perjudicando a los uruguayos.

SEÑOR SUÁREZ (Walter).- Si la empresa mantiene la posición de seguir con este litigio, no se puede hacer nada que la separe de ese camino porque, inclusive, es algo que está planteado en el contrato y en el pliego de condiciones. Nuestra intención es concreta porque, como uruguayos, no tenemos más remedio que historiar lo que pasó.

La intención de irse de parte de esta empresa está hace rato. Había un acuerdo concreto, que estaba avanzado, inclusive con precio, que se rompió. Y Montevideo Gas tenía un valor de US$ 15.000.000. Hoy están planteando un litigio por US$ 50.000.000 por una empresa que es diez veces menor, que es Conecta. La intención de Petrobras de retirarse la plasmó en los hechos: se ha retirado de varios países. La empresa, en una reunión, nos planteó que si hubiera un oferente, se irían. Hace un año y pico, cuando alguna reunión teníamos, intentamos que se cambiaran algunas cuestiones de gestión. Entonces, no nos sorprende esto, porque ya lo manifestaron y lo negociaron; es de público conocimiento por qué no se dio el acuerdo con Ancap. Estamos en esta situación porque no hay ningún interés de quedarse; hay un interés económico y de presión.

Por lo tanto, no vamos a parar ningún litigio, pero las opiniones -desde el Parlamento, de lo social, de donde sea- sí sirven para resolver este problema. Creo que al Uruguay le sirve resolverlo, porque es una cuestión jodida. Si se hace un litigio por US$ 50.000.000 por una empresa que vale diez veces menos, cuando hace unos años teníamos un acuerdo de US$ 15.000.000 por una empresa entera, que era Montevideo Gas, es que hay intereses encontrados y no se les ha encontrado solución. Ahora el tema es que atrás de la estrategia de Petrobras se va la empresa, se van los usuarios y después queda el gobierno -si le llega a salir mal- con una deuda bastante importante. Ojalá que no pero es lo que puede llegar a suceder. Entonces, para nosotros el esfuerzo es de opinión y de opinión política, ya que entendemos que tenemos derecho. Creemos que el gobierno brasileño o Petrobras puede cambiar de postura según nos paremos nosotros socialmente. Lo decimos con todo respeto.

La idea que nosotros tenemos es pedir una reunión al embajador de Brasil -con todo el respeto que se merece- ; no sabemos si nos va a recibir pero querríamos hacerle este planteo. También lo vamos a hacer ante el canciller uruguayo, Nin Novoa, porque estamos convencidos de que este es un tema de país que va más allá del sindicato del gas con su historia, de los doscientos trabajadores, o los cuarenta mil usuarios; ya se convirtió en algo bastante jodido en lo que un país está contra otro país. Por eso estamos buscando elementos para salir bien. No estoy diciendo que alguien haya dicho algo, pero no hace nada bien llegar a esta situación. Creo que puede haber acuerdos y a veces es bueno opinar porque así como arrancó este litigio tenemos la esperanza de que se llegue a una negociación por la que salgamos de esto. Creo que eso le haría bien a nuestro país y también a Brasil. Si una de las partes está convencida no hay manera de parar un litigio. Sin embargo, esa no es la intención porque cuando hacemos acuerdos a nivel jurídico o lo que sea debemos respetarlos, pero la otra parte existe y la intención como sindicato es hacerla pesar, buscar esa solución de que nos quedemos con la empresa o se vayan conformes y tratar de no pelearnos o que se haga lo que ellos hace tiempo están queriendo que es irse, porque eso está arriba de la mesa: se quieren ir y parece que a veces no los dejamos. Entonces, vamos a abrir una puerta lógica y que esto termine. Pero si se quieren quedar saquemos este litigio económico multimillonario y gestionemos porque como se decía los precios han cambiado bastante. La posibilidad de una regasificadora no ha caído; somos conscientes de que depende de algunas negociaciones que está haciendo Shell. Entonces, también está la decisión de ellos y si se quieren quedar que lo hagan. ¿Nosotros quiénes somos para decirles que no terminen el contrato? Pero no de esta manera porque esta empresa no tiene posibilidades de aguantar tantos años; se van a llevar a la empresa y a los usuarios, por lo que perdemos.

SEÑOR VERRI (Walter).- Quisiera hacer una aclaración sin ánimo de polemizar ni mucho menos.

Con respecto a lo que expresé en cuanto a la justicia debo decir que conozco el tema del arbitraje y cuando mencioné la administración de justicia me referí a lo que aceptamos cuando firmamos el contrato. Nos guste o no Uruguay firmó un contrato donde establecía un sistema de arbitraje en caso de diferendos. Eso lo aceptamos y lo firmamos; tenemos que respetarlo porque es parte de la seriedad que debemos tener como país para asegurar las inversiones. En esta nos habrá ido mal o bien y estamos de acuerdo, pero tenemos que respetar las reglas de juego que nosotros mismos ponemos para atraer inversores. Eso es lo que quise decir cuando hablé de respetar la justicia, es decir el dictamen que emane de ella sobre este caso.

En cuanto al tema de fondo no me expedí; seguramente a ustedes les asista la razón. Quien puede discutir eso es el Poder Ejecutivo porque es quien otorgó la concesión; es él quien tiene que negociar con la empresa Petrobras para tratar de parar la posibilidad de terminar en un litigio internacional y no el Parlamento que en definitiva no debería inmiscuirse en ese tipo de diferendos entre una empresa y el Poder Ejecutivo en el marco de un contrato legalmente firmado y aceptado por todos. Eso es lo que quise decir; no entré en el fondo del tema. Es muy difícil para el Parlamento opinar sobre este tema tratando de entrometerse en un conflicto entre dos partes que actúan bajo la justicia del país y tienen pactada una forma de administrar la justicia en el caso de diferencias.

Si Petrobras se quiere ir o no también es un tema que corresponde al Poder Ejecutivo dilucidar a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería y seguramente lo tendrá mucho más claro que nosotros. Eso no es lo que la empresa ha dicho las veces que ha venido aquí, que fueron dos. Pero seguramente, si el negocio no es el adecuado, también deben tener interés en no seguir perdiendo. No lo sé; simplemente es lo que se me ocurre pero no quiero entrar en el fondo del tema porque sería muy largo sino solamente hacer esa puntualización.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Me parece que aquí no hay necesariamente una contradicción. Lo que plantea el señor diputado Verri, que yo comparto, es el respeto irrestricto a los contratos firmados. Eso nadie lo está poniendo en tela de juicio; es parte de la imagen y del valor que el país tiene a la hora de ir a la búsqueda de inversiones o respetar las ya realizadas.

Hay otro plano que es el de la expresión política, el de la movilización y la defensa de los intereses nacionales en cuanto a cómo se para uno ante este tipo de situaciones. Tal vez el Parlamento, como institución, no lo pueda hacer. Eso lo discutiremos, pero cada uno puede hacerlo desde el punto de vista de la representación sectorial, social o política que tiene; eso es otra cosa. Aquí hay una larga historia de esta empresa; no empieza hoy. Algunos tenemos posición al respecto pero ahora no es el momento de discutirla porque, además, no es la práctica de esta Comisión, pero ustedes saben dónde está parado cada uno con

relación a lo que consideran que ha sido la práctica comercial de la empresa que tiene la concesión del gas hace tanto tiempo.

Creo que esta nueva realidad nos pone en un plano diferente. La calidad del conflicto ha saltado a otro nivel y me parece que lo que debemos hacer es citar a las autoridades nacionales a los efectos de generar el ámbito que planteé de diálogo y puesta en agenda de este tema también por parte del Parlamento; eso sí podemos hacerlo y a partir de allí expresar nuestras opiniones y preocupaciones por un tema que insisto que si avanza afecta al país. En eso sí comparto cien por ciento lo que la delegación señala.

Uruguay también ha establecido algunas salvaguardas en este sentido precisamente para cubrirse no solo de este juicio sino de otros posibles juicios o arbitrajes en lo que parece ser una práctica bastante extendida de grandes empresas no solo en nuestro país sino en el mundo. Entonces, tenemos alguna salvaguarda en lo inmediato pero no en el mediano y largo plazo.

De manera que lo que planteo es armar una agenda urgente de entrevistas con autoridades nacionales para poder tener la información del Poder Ejecutivo, que es fundamental, y tomar acciones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos lo que acaba de decir el señor diputado Varela en cuanto a citar a las autoridades nacionales para conocer su punto de vista.

Les agradecemos que nos hayan dado esta información más allá de que nos hayamos enterado por la prensa de algunas noticias más detalladas que tienen ver con los distintos juicios que quiere llevar adelante la empresa Petrobras con el Estado uruguayo. Como Comisión creo que hemos actuado activamente respecto a este tema; junto con la de Legislación del Trabajo hemos estado en alguna instancia en la empresa acompañando a los trabajadores y, sin duda, nos ofrecemos para trabajar en lo que sea posible desde el Parlamento. Estaremos atentos al tema y a las órdenes.

Agradecemos la visita de la delegación.

(Se retira de sala la delegación de trabajadores de Uaeogas)

——Pasamos a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Eventos de interés general que involucren actividades oficiales de las selecciones nacionales de fútbol y básquetbol". Tal como lo acordamos con los integrantes de la Comisión este tema quedará como primer punto del orden del día de la próxima sesión a fin de que sea votado.

Nos queda pendiente un tema porque en la visita pasada el subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Rucks, se comprometió a mandar un proyecto relativo a la moratoria y al *fracking*. La secretaría estuvo llamando hasta el día de ayer para saber si podían enviarlo pero lamentablemente no hemos tenido respuesta. De manera que también haremos gestiones para que ese asunto quede en el segundo lugar del orden del día de la próxima sesión en virtud de que ya recibimos a todas las autoridades correspondientes y nos quedaba pendiente contar con la alternativa de proyecto que tenía el Poder Ejecutivo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.